

**SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva:**

En mi calidad de Comisario de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

He obtenido de los administradores información sobre todas las operaciones y registros que consideré necesario, por lo que mi revisión la realicé de la siguiente forma:

- Revisión total uno a uno de todos los movimientos económicos que se dieron lugar desde el primero (1ro) de enero del 2016 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2016.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye también las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión, para lo cual considero poseer una base razonable.

Cabe indicar que en el año 2016 están como autoridades de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.:** Presidente el Sr. Vladimir Reinoso y Gerente el Sr. Marcelo Abril. Se posee una cuenta corriente #01030124131, del Bco, Procredit S.A. a nombre de la Compañía **SUDATEN S.A.** representada por los Srs. Presidente y Gerente antes mencionados, con la que se efectúa todas las operaciones financieras, otra cuenta corriente #35-0301-21596, del Bco, Procredit S.A. a nombre del Sr. Marcelo Abril y Sr. Walter Guamán y otra cuenta de ahorros # 4116073100 a nombre de SUDATEN S.A. en el Bco. de Pichincha manteniéndola inactiva desde el 14-12-2011

Considerando lo expuesto anteriormente, debo indicar:

1.- Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Los documentos tanto de ingresos como de egresos y la emisión de cheques registrados en el sistema contable, tiene concordancia y coherencia total, por lo se tiene la certeza de que los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2016 si muestran la realidad de la compañía.

2.- Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la Presidencia y la Gerencia está trabajando arduamente para dar cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

3.-Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros representan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



**Walter Guamán Q.**  
**Comisario**

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador  
15 de mayo del 2017